Asunción, 08 de agosto de 2023

Nota UOC N° 1387/2023

Señor
Abog. **PABLO FERNANDO SEITZ ORTIZ,** Director Nacional
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
PRESENTE

Me dirijo a Usted, en relación de la observación emitida en el marco de la verificación de la adjudicación (primera etapa) de la Contratación Directa N° 10/2023 Servicio de Mantenimiento y Reparacion Menor de Motocicletas- ID N° 424250, que fuera comunicada a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

En tal sentido, en relación a las siguientes observaciones:

Tema:	CARGA DE DOCUMENTOS EN EL SICP	**Sección:**	Documentos del SICP
Situación:	**Omisión del detalle de cantidades/monto minimo y máximo.**		
Descripción:	Se solicita a la convocante detallar en la Resolución de adjudicación las cantidades/montos mínimos y máximos adjudicado.		
Comentario:	No se observa el desglose detallado, puesto que la Forma de Adjudicación es Por Lote con montos mínimos y máximos.		

Se hace mención que, en el Art. 1 de la Resolución de la Máxima Autoridad Institucional, se aprueba la adjudicación del proceso por la suma del monto total máximo y mínimo del Lote Nº 1, 2, 3 y 4, considerando que la misma corresponde a la única empresa adjudicada y que, en el Informe de Evaluación correspondiente, se observan los datos detallados en cuanto a montos mínimos y máximos adjudicados, por cada lote. Así también, conforme a lo cargado en el SICP, se detallan en el cuerpo del contrato a ser suscripto.

Por lo expuesto solicitamos la difusión a través del portal y la emisión del Código de Contratación correspondiente, para lo cual, fueron remitidos los documentos de respaldo solicitados por la Dirección a su digno cargo, así también, la Convocante se compromete a incluir dichos datos en Resoluciones de procesos próximos.

Atentamente,

IGNACIA BRITEZ DE MORENO

Firmado digitalmente por IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Fecha: 2023.08.08 10:39:18 -04'00'

Subcomisario Intd.
Jefa Interina del Dpto. UOC